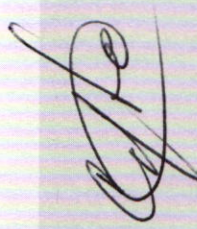




JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012



Siendo las 14:15 horas del día 14 de Diciembre del año 2010, dos mil diez, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 de la calle Independencia de la Cabecera Municipal de Juanacatlán, del Estado de Jalisco, Municipio del mismo nombre con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para celebrar la 16 Decima Sexta Sesión ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

II.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.


III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJECICIO FISCAL 2011.

IV.- PROPUESTA EN SU CASO APROBACION DE LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO 2010.

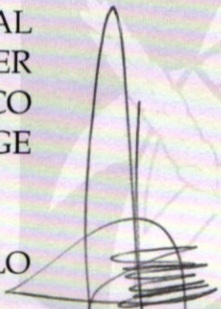
V.- PROPUESTA EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE AUTORICE AL SINDICO MUNICIPAL LIC ADRIAN RAMIREZ SEGURA, OTORGUE PODER ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A EL DIRECTOR DEL JURIDICO LIC. IGNACIO GARCIA MORALES, Y A EL JUEZ MUNICIPAL LIC. JORGE ANTONIO SUAREZ LOMELI.

VI.- PROPUESTA EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE AUTORICE LO SIGUIENTE:

- A) SE AUTOTIZA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL FONDO DE APOYO A MIGRANTES EN EL MUNICIPIO.
- B) EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A ENTREGAR A LOS BENEFICIARIOS, EN TIEMPO Y FORMA LOS RECURSOS QUE SERAN DESTINADOS A CUMPLIR CON LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA FEDERAL FONDO DE APOYO A MIGRANTES, A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO DEL GOBIERNO DE ESTADO DE JALISCO, DERIVADOS DE LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO.
- C) SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE CONCURRAN A LA CELEBRACION DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE, QUE SUSCRIBIRA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
- D) SE APRUEBA LA AUTORIZACION PARA QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PROCEDA A



Mano bobe / Alvarez R. Quintana



Adrian Ramirez Segura



H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665

